MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151
muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque Gonzalez de Santa Cruz, 04 de agosto de 2021

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ ES:

EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

RUC: 80098576-1

CORREO: eficsa.gerencia@gmail.com

PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 36/2021, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1· Adjudicar a EFICSA Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. con RUC.:80098576-1, representada por el Sr. NERI ANTONIO FLEITAS, con C.I.N° 2.260.965, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°02/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ACCESO A CERRITO TRAMO 1 Y TRAMO 2 - ID N° 400.569, por un MONTO TOTAL DE GS. 175.771.400 (Guaranies ciento setenta y cinco millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos), Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Art. 2°.- Suscribir el contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ----------

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

ING. LINDA BELEN PEREIRA
Encargada de la UOC

Recibido por:

Firma: _____ **Aclaración:** Neri Antonio Fleitas

C.I Nº: _____ **Cargo:** Representante Legal EFICSA

Fecha: 04/08 /2021 **Hora:** ___:___

EFICSA
RUC Nº 80098576-1

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151
muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque Gonzalez de Santa Cruz, 04 de agosto de 2021

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ ES:
LEGION DE SERVICIOS S.A.
Ruc: 80091930-0
Correo electrónico: legionsdeserviciossa@gmail.com
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 36/2021, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1· Adjudicar a EFICSA Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. con RUC.:80098576-1, representada por el Sr. NERI ANTONIO FLEITAS, con C.I.N° 2.260.965, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°02/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ACCESO A CERRITO TRAMO 1 Y TRAMO 2 - ID N° 400.569, por un MONTO TOTAL DE GS. 175.771.400 (Guaranies ciento setenta y cinco millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos), Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Art. 2°.- Suscribir el contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ----------

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

ING. LINDA BELEN PEREIRA
Encargada de la UOC

Recibido por:

Firma: _____
C.I N°: 5.375.402
Fecha: 08/ AGOSTO /2021

Aclaración: _____
Cargo: Oscar O. Fanego O. C.I. N° 5.375.402 Presidente - LDS S.A.
Hora: ___:___

LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
RUC N° 80091930-0
Construcciones Civiles y Viales

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151
muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque Gonzalez de Santa Cruz, 04 de agosto de 2021

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ ES:
JOB CONSTRUCCIONES
RUC: 1214691-9
CORREO: job.licitaciones@gmail.com
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 36/2021, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1· Adjudicar a EFICSA Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. con RUC.:80098576-1, representada por el Sr. NERI ANTONIO FLEITAS, con C.I.N° 2.260.965, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°02/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ACCESO A CERRITO TRAMO 1 Y TRAMO 2 - ID N° 400.569, por un MONTO TOTAL DE GS. 175.771.400 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos), Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".———————————

Art. 2°.- Suscribir el contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ———————————————————————

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ———————————

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

ING. LINDA BELEN PEREIRA
Encargada de la UOC

Recibido por:
Firma:
C.I N°.: 2214691
Fecha: 04/08/2021

Aclaración: Eduardo Alberto Barrueta
Cargo: Propietario
Hora: ___:___

JOB CONSTRUCCIONES
RUC 1214691-9

Escaneado con CamScanner